

# RESUMEN GACETARIO

N° 3912

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

**Gaceta N° 66 Miércoles 06-04-2022**

---

**ALCANCE DIGITAL N° 69 06-04-2022**

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

**PODER LEGISLATIVO**

**PROYECTOS**

**EXPEDIENTE N° 22.981**

LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA  
EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA  
DE AMORTIGUAMIENTO

**PODER EJECUTIVO**

**ACUERDOS**

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO NO. 761-P**

NOMBRAR AL SEÑOR ROLANDO ALBERTO CASTRO CÓRDOBA, COMO MINISTRO DE AMBIENTE  
Y ENERGÍA.

**LA GACETA**

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

**PODER LEGISLATIVO**

**NO SE PUBLICAN LEYES**

**PODER EJECUTIVO**

**NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS**

## DOCUMENTOS VARIOS

### HACIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

##### AVISO

Que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, adicionado por el artículo 2 de la Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria, N° 9069 de 10 de setiembre de 2012, se concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto del proyecto del Criterio Institucional denominado **“Improcedencia de la aplicación de las reducciones establecidas en el artículo 88 a la sanción establecida en el artículo 81 inciso 1) acápite c), ambos del Código de Normas y Procedimientos”**. Las observaciones sobre el proyecto en referencia deberán expresarse por escrito y dirigirlas al correo electrónico: RecaTJuridica@hacienda.go.cr. Para los efectos indicados, la citada resolución se encuentra disponible en el sitio web: “<http://www.hacienda.go.cr>” en la sección “propuestas en consulta pública”. — San José, a las trece horas del diez de marzo del dos mil veintidós. — Carlos Vargas Durán, Director General. — O. C. N° 4600060689. — Solicitud N° 336535. — (IN2022632957). 2 v. 1.

- [AGRICULTURA Y GANADERIA](#)
- [JUSTICIA Y PAZ](#)
- [AMBIENTE Y ENERGIA](#)

### CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- [FE DE ERRATAS](#)
- [LICITACIONES](#)
- [ADJUDICACIONES](#)

### REGLAMENTOS

#### INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA

APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL ESTADO RECTOR DE PUERTO

### MUNICIPALIDADES

#### MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

APROBAR EL TEXTO DEL “REGLAMENTO PARA MANEJO DE OBRAS DE ARTE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ”.

#### MUNICIPALIDAD DE FLORES

#### CONCEJO MUNICIPAL

Conforme el artículo 43 del Código Municipal y los Acuerdos 1742-22 y 1743-22, el Concejo Municipal de Flores acordó por el plazo de 10 días hábiles para consulta pública enviar el texto de la siguiente reforma al actual Reglamento el Otorgamiento de Becas Municipales a Estudiantes del Cantón De Flores:

Artículo 15. — Entrega de la beca. El dinero de las becas será entregado a cada beneficiario mediante transferencia electrónica realizada por la Tesorería Municipal, a una cuenta bancaria a nombre del beneficiario o de su tutor del Banco Nacional de Costa Rica o el Banco de Costa Rica -preferiblemente-. Una vez aprobada la beca por parte del Concejo Municipal, el beneficiario y/o su tutor, contará con 10 días hábiles para presentar por escrito comprobante o certificación de cuenta bancaria con indicación del número de cuenta IBAN, el titular de la cuenta y el número de identificación, a efecto de que la Tesorería Municipal, cree una planilla de pago mensual. En caso de que la información de la cuenta bancaria no se entregue correctamente, antes de la fecha fijada para el depósito de la beca, esta se depositara el mes siguiente (...)".

Lic. Eder Ramírez Segura, Alcalde Municipal. — 1 vez. — (IN2022635969).

## INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA
- COLEGIOS UNIVERSITARIOS
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## REGIMEN MUNICIPAL

### MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

APROBAR EL TEXTO DEL “MANUAL DE COMPRAS SUSTENTABLES DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ”.

- MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ

## AVISOS

- CONVOCATORIAS

### COLEGIO DE PROFESIONALES EN SOCIOLOGÍA DE COSTA RICA

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica De conformidad con la Ley Nº 8974 convoca a todas las personas agremiadas activas<sup>[1]</sup> a participar en la **XIV Asamblea General Ordinaria el sábado 23 de abril del 2022 a las 8:30 a.m.** en el Auditorio Dr. Pablo Casafont Romero del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica<sup>[2]</sup>.

#### AGENDA:

1. Primera convocatoria: 8:30 a.m. Comprobación de cuórum, de no cumplirse el mismo se pasa a segunda convocatoria a las 9:00 a.m. (Art. 14, Ley N° 8974).

2. Aprobación de la Agenda de la XIV Asamblea General Ordinaria 2022.
3. Aprobación de Acta: XIII Asamblea General Ordinaria 2021.
4. Presentación y aprobación de Informes 2021-2022.
  - 4.1. Junta Directiva y Comisiones.
  - 4.2. Tesorería y Presupuesto 2022.
  - 4.3. Fiscalía.
5. Elección de puestos de la Junta Directiva: Presidencia, Tesorería y segunda Vocalía.
6. Juramentación de integrantes electos a la Junta Directiva.
7. Propuesta de modificación del Reglamento de Elecciones Generales.
8. Almuerzo.

Confirmar asistencia al teléfono 2280-0380 o al correo electrónico [eventoscpscr@gmail.com](mailto:eventoscpscr@gmail.com)  
Firma responsable: MSc. Mariano Sáenz Vega, Presidente. Cédula N° 3-02200485, Carné 12-0005. — 1 vez. — (IN2022636763).

- [AVISOS](#)

## NOTIFICACIONES

- [JUSTICIA Y PAZ](#)
- [CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL](#)
- [AVISOS](#)

## CITACIONES

- [AVISOS](#)

## ***BOLETÍN JUDICIAL. N° 66 DE 06 DE ABRIL DE 2022***

[Boletín con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

### **SECRETARIA GENERAL**

#### **CIRCULAR N° 53-2022**

ASUNTO: INCLUSIÓN DE PRIORIDADES PARA CASOS DENOMINADOS CLAIS (COMITÉ LOCAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE ALTO RIESGO POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER) EN LOS DESPACHOS QUE ATIENDEN VIOLENCIA DOMÉSTICA.

#### **CIRCULAR N° 58-2022**

ASUNTO: ACUERDO DE CORTE PLENA. SESIÓN N° 16-2022 DEL 28 DE MARZO DE 2022, ARTÍCULO XIV, EN ATENCIÓN A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19.

#### **CIRCULAR N° 57-2022**

ASUNTO: ADICIÓN DE CIRCULARES VINCULADAS CON DISCAPACIDAD A LA CIRCULAR N° 04-2022 SOBRE “LISTADO DE CIRCULARES EMITIDAS POR EL PODER JUDICIAL RELACIONADAS CON LAS POBLACIONES VULNERABLES VERSIÓN 1”.